

Artículo de coyuntura

Escribe: Pilar Arroyo R.P.

LA CRISIS POLÍTICA

En medio de la grave crisis sanitaria, económica y social ocasionada por la pandemia del COVID 19, el país se vio enfrentado a una grave crisis política por el intento del Congreso de vacar al Presidente Martín Vizcarra. En efecto, el viernes 10 de setiembre la admisión de la moción de vacancia fue votada con el siguiente resultado

Votación sobre admisión de vacancia presidencial	A favor	En contra	Abstenciones
Acción Popular	16	4	3
Alianza para el Progreso	21	0	0
Frepap	0	1	14
Fuerza Popular	3	9	1
Unión por el Perú	13	0	0
Podemos Perú	11	0	0
Somos Perú	1	9	0
Partido Morado	0	9	9
Frente Amplio	0	3	4
No agrupados	0	1	2
TOTAL	65	36	24

Como vemos en el cuadro, los impulsores de la moción de vacancia fueron Acción Popular (AP), Alianza para el Progreso (APP), Unión por el Perú (UPP) y Podemos.

El origen formal de esta crisis fue la entrega de tres audios a Jorge Alarcón, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, por parte de Karem Roca Luque, asistente administrativa de Palacio, quien trabajó con Vizcarra durante 10 años, en Moquegua y en el Ministerio de Transporte y

Comunicaciones y formaba parte del círculo de confianza del Presidente. Sin embargo su relación se había deteriorado por la pugna que mantenía con Miriam Morales Córdova, secretaria general de la Presidencia de la República. En los audios se nota que Karem Roca está resentida porque siente que ya no cuenta con el respaldo absoluto del Presidente Vizcarra. La credibilidad de Roca ha quedado mellada por haberse desdicho en varias afirmaciones en la última semana, como por ejemplo en la acusación que hizo a la Marina de Guerra de ser la autora del chuponeo y luego retiró.

En dos de los tres se escucha al Presidente, a Karem Roca, a Miriam Morales coordinar sus respuestas frente a la investigación sobre Richard Cisneros (Swing) quien fue contratado nueve veces por el Ministerio de Cultura, entre octubre de 2018 y abril del 2020 durante las gestiones de Kuczynski y Vizcarra, por aproximadamente S/175 mil.

Los interesados en la vacancia

El origen real es la confluencia de varios sectores, que vieron en la vacancia, la posibilidad de hacer avanzar sus propias agendas e intereses, así como también vengarse políticamente de Vizcarra. Efectivamente, los principales protagonistas de este intento de vacancia han sido:

- + Manuel Merino de Lama, Congresista por Acción Popular (AP) y Presidente del Congreso, que ambicionaba asumir la Presidencia una vez producida la vacancia.

- + Edgar Alarcón, Congresista por Unión por el Perú (UPP), agrupación ligada a Antauro Humala quien cumple condena por el asesinato de 4 policías en Andahuaylas. Alarcón fue Contralor de la República y fue destituido por corrupción, en el 2017. No se entiende cómo con esos antecedentes preside la Comisión de Fiscalización del Congreso, desde donde tuvo un lugar privilegiado para liderar la ofensiva pro vacancia. Alarcón tiene 3 investigaciones fiscales por presuntos delitos de peculado doloso y enriquecimiento ilícito, habiéndose pedido 17 años de prisión para él.

- + Diversos sectores ligados a la corrupción de Lava Jato (Odebrecht) como a la corrupción de la justicia (Lava Juez), que entre diciembre del 2016 y marzo del 2020 han sufrido duros golpes. Entre ellos se encuentra gente ligada al Partido Aprista (por eso se sumaron entusiastamente al pedido de vacancia), al Fujimorismo, a Podemos, partido de José Luna Galvez, etc. En los audios se nota claramente su intención de manchar la lucha contra la corrupción al mencionar, con mala intención y sin mayores pruebas, al fiscal Domingo Pérez, como a la Fiscal de la Nación Zoraida Avalos, como supuestos alfiles de Vizcarra.

- + También convergieron en la coalición que buscaba la vacancia sectores contrarios a las propuestas de reforma política y judicial impulsadas por el

Ejecutivo y ampliamente respaldas por la opinión pública, tanto en el referéndum de diciembre del 2018, como en numerosas encuestas. Aquí podemos ubicar, por ejemplo, a AP, APP, Fuerza Popular, Podemos y UPP que hoy no quieren honrar su promesa de campaña de eliminar el voto preferencial, sin cuya eliminación es imposible alcanzar la paridad de género en la representación parlamentaria.

Por esa razón la Asociación Civil Transparencia dirigió una carta a cada uno de los 130 congresistas, respaldada por 15,000 firmas, afirmando que la eliminación del voto preferencial permitirá que “las elecciones de abril del 2021 estén centradas en las ofertas partidarias y no en la de miles de candidaturas individuales, desalentará las ofertas clientelistas y demagógicas, potenciará la paridad de género y contribuirá a reducir los riesgos frente a la pandemia del COVID-19”.

+ Y no podían faltar en esta coalición aquellos cuyos intereses se han visto afectados por el accionar de la SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Universitaria). Recordemos que el líder de Podemos no logró que SUNEDU licenciara su universidad, la cual tendrá que cerrar. Y gente vinculada a Acción Popular (entre ellos Raúl Diez Canseco Terry) y Alianza para el Progreso (César Acuña) que han visto sus márgenes de ganancia disminuir por tener que cumplir las exigencias de calidad de la SUNEDU para lograr licenciar sus respectivos centros de educación superior.

+ A ello se sumaron los sectores interesados en una postergación de las elecciones de abril del próximo año, como Acción Popular, Alianza para el Progreso, Unión por el Perú y Podemos.

+ Todos ellos fueron entusiastamente respaldados en las redes por una llamada *Coordinadora Republicana*, fundada en el 2019, entre cuyos miembros encontramos a Antero Flores Araoz, el Almirante retirado Luis Giampietri, el abogado fujimorista Javier Villa Stein, Phillip Butters, el empresario minero Roque Benavides, Rafael Rey, la periodista Mariella Balbi, y los diarios Expreso y La Razón.

Los intereses anteriormente mencionados buscaban vacar al Presidente Martín Vizcarra por “incapacidad moral permanente”, de acuerdo al art.113 de la Constitución Peruana. El periodista y abogado Carlos Bedoya habla de la “articulación de todos los sectores que perdieron influencia y poder político con el referéndum del 2018, las reformas política y judicial, el cierre del Congreso en 2019, y todo lo que ha significado el desenlace de los casos Lava Jato y Lava Juez. Esta conspiración sobre pasa el escenario parlamentario, que ha sido instrumentalizado a partir del apetito por la ultra

derecha peruana de cambiar drásticamente la correlación de fuerzas construida durante los dos últimos años”¹.

La reacción de la sociedad peruana

Frente a la arremetida pro vacancia, se configuraron como tres posiciones

1.- Para los menos los dos audios dados a conocer evidenciaban un intento de obstrucción a la justicia, alteración de pruebas y manipulación de testigos, delitos penales por los que procedía la vacancia.

2.- Para otros, la Fiscalía ya se había llevado todo el archivo de las entradas de Palacio de todo el gobierno de Vizcarra, por lo que ya no era posible alterar pruebas, ni obstruir a la Justicia. Y consideraban que los audios daban cuenta de una reunión de coordinación para organizar su defensa, lo cual es legítimo.

3.- Para la mayoría lo que procede es una investigación imparcial para ver si hay indicios de delitos en cuyo caso lo que corresponde es iniciar un antejuicio contra el Presidente cuando termine su mandato, pues señala que no hay ninguno de los motivos previstos en los artículos 113 y 117 de la Constitución. El mismo Vizcarra, en su presentación ante el Congreso el día de la vacancia estuvo de acuerdo en que se investigue el caso.

La Asociación Nacional de Centros y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, en un comunicado respaldado por 270 organizaciones, resumen bien esta posición: “La vacancia presidencial desestabiliza la democracia y profundiza la crisis. La institución Presidencial se encuentra protegida por la Constitución y la figura del antejuicio, razón por la que cualquier presunto delito debe ser investigado al finalizar el mandato presidencial y continuar -en caso existan fundamentos- por la vía penal. El Congreso debe ser respetuoso sobre los mecanismos constitucionales”².

Para la opinión pública pesó más la crisis sanitaria, económica y social que una por probar inconducta presidencial. En una encuesta de Ipsos, publicada por el diario El Comercio 79% dice debe continuar en el cargo y 41% piensa que la conducta del Presidente “es incorrecta pero no grave”, por lo que debe ofrecer disculpas y ser investigado cuando su mandato concluya en julio del próximo año³.

El desinfe de la vacancia

El intento de los que promovían la vacancia sufrió un duro golpe gracias a la labor periodística de IDL Reporteros que reportó que el Presidente del Congreso,

¹) La cabeza política del complot contra Vizcarra ¿Quiénes estarían detrás de la sedición y qué escenario se abre tras su develamiento?. Se puede bajar de <https://carlosbedoya.lamula.pe/2020/09/14/la-cabeza-politica-del-complot-contra-vizcarra/carlosbedoya/>

²) <https://www.anc.org.pe/2020/09/11/comunicado-exigimos-responsabilidad-y-prudencia-del-congreso-y-el-ejecutivo/>

³) Cf. Encuesta Nacional Urbana. La Crisis política. 12 de setiembre del 2020.

Manuel Merino, había llamado insistentemente al jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general EP César Astudillo y al Comandante General de la Marina de Guerra, almirante AP Fernando Cerdán, sin respetar los canales institucionales establecidos, lo que evidenciaba una actitud golpista⁴.

Luego, también se supo que habían llamado al Ministro de Energía y Minas, Luis Inchaustegui, ofreciéndole integrar el Gabinete de Merino, una vez producida la vacancia. Pero además, Richard Cisneros (más conocido como Richard Swing) señaló que todo lo afirmado en el tercer audio era falso y que los asesores de Alarcón y Merino lo habían contactado varias veces para integrarlo al plan pro vacancia.

La moción de vacancia se debatió el viernes 18 de setiembre, con el siguiente resultado:

MARTIN HIDALGO - DIARIO EL COMERCIO			
BANCADAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
ACCION POPULAR	2	21	0
ALIANZA PARA EL PROGRESO	0	21	1
FREPAP	15	0	0
FUERZA POPULAR	1	14	0
UNION POR EL PERU	13	0	0
PODEMOS PERU	0	0	9
SOMOS PERU	1	9	0
PARTIDO MORADO	0	9	0
FRENTE AMPLIO	0	2	5
NO AGRUPADOS	0	2	0
TOTAL	32	78	15

Como vemos, de los cuatro grupos que impulsaron la moción de vacancia (AP, APP, Podemos y UPP) los tres primeros retrocedieron y más bien sorprende el caso del FREPAP, pues no respaldaron la presentación de la moción de vacancia el 10 de setiembre (más bien la cuestionaron), pero el 18 de setiembre sus 15 congresistas votaron a favor.

Como bien señalaron los del Instituto de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) “lo que el Congreso de la República intenta hacer al promover la vacancia de la Presidencia tiene enormes visos de arbitrariedad, desde el punto de vista jurídico, y de irresponsabilidad, desde el punto de vista político”⁵.

⁴) “Tocando la puerta de los cuarteles”. Se puede bajar de <https://www.idl-reporteros.pe/columna-de-reporteros-375/>

⁵) Editorial del 15 de setiembre “Contra la toma ilegítima del Poder”. Se puede bajar de <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/editorial-contra-la-toma-ilegitima-del-poder/>

Coincidimos con Julio Failoc Rivas cuando señala que “hay algo siniestro desde hace mucho tiempo detrás de la vacancia presidencial: la desesperación por liquidar SUNEDU, la necesidad de tirarse abajo las investigaciones de Odebrecht, la elección del Tribunal Constitucional y los intereses subalternos de los dueños de las franquicias de los partidos para bloquear las reformas políticas e insistir en la reelección de los parlamentarios. Estos son realmente los móviles de la intentona de vacancia, y por ello seguirán buscándola como ya lo advirtió Cesar Hildebrandt”⁶

Consecuencias

Este episodio deja las siguientes consecuencias

+ Un Presidente debilitado, ya que su imagen ha quedado empañada. Para muchos los audios impactan en la imagen de integridad que se había labrado en la lucha anticorrupción y en el impulso a la reforma judicial y política. Aunque todavía cuenta con el 57% de aprobación, según la encuesta nacional urbana de Ipsos del 12 de setiembre.

+ Un Congreso que no se salió con la suya y que incluso a regañadientes ha tenido que aprobar que no puedan postular a cargo público los que tengan sentencia judicial en primera instancia. Pero también un Congreso que reafirma que “otorongo no come otorongo”, pues por una mayoría aplastante de 93 en contra rechazó la moción de censura presentada por el Frente Amplio al Presidente del Congreso Manuel Merino por su desempeño durante el episodio del intento de vacancia. Y también un Congreso que ha demostrado que no garantiza una elección limpia de los seis integrantes del Tribunal Constitucional que ya cumplieron su mandato, por lo que sería conveniente que desde la sociedad civil se le exija que deje esta tarea para el siguiente Congreso.

+ Un Ejecutivo y Legislativo enfrentados que dificultará la necesaria coordinación para superar la crisis sanitaria, económica y política, e impulsar la reforma política y judicial; salvo que la movilización de la sociedad civil y la presión de la opinión pública los obligue a hacerlo.

+ Un preocupante aumento de las Fuerzas Armadas en la escena política en su rol de árbitro. Como dice la historiadora Carla Granados “Lo trágico es que a veinte años de la recuperación de la democracia, y cuando se hacía impensable el retorno de la intervención de los militares en asuntos políticos, esta amenaza ha reaparecido, y no precisamente por la ambición de los miembros de las Fuerzas Armadas que hasta el momento vienen cumpliendo y exigiendo se respete estrictamente el mandato

⁶)Erase una vez un Congreso. Se puede bajar de http://www.noticiasser.pe/opinion/erase-una-vez-un-congreso?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=Vacancia%2C+nada+era+lo+que+parecia

constitucional de su no beligerancia, sino más bien a iniciativa (agregaríamos y debido a la irresponsabilidad) de la clase política”⁷.

+ Pone en agenda la necesidad de modificar las reglas de juego en la relación Ejecutivo-Congreso (sistema de gobierno) que han demostrado en los últimos años que generan mucha inestabilidad política. Sobre todo es urgente modificar dos: el pedido de confianza de los gabinetes entrantes (voto de investidura le llaman); y precisar en qué casos procede la destitución por incapacidad moral permanente de la Presidencia de la República, para no dejarla a la arbitrariedad de una mayoría parlamentaria con fines subalternos, y hasta mafiosos, que nada tiene que ver con el bienestar ciudadano. Esperamos que la demanda competencial que presentó el Gobierno al Tribunal Constitucional pueda ayudar en clarificar en qué casos procede la figura de la incapacidad moral permanente.

+ Partidos desprestigiados por su desempeño en esta coyuntura. Sobre todo Acción Popular y Alianza para el Progreso, que esperaban tener un buen desempeño en las elecciones de abril próximo. Esto se refleja en la poca identificación de la ciudadanía con los partidos, como lo muestra el siguiente gráfico:



⁷) ¿El fin de un ciclo democrático en el Perú?: la militarización de la política como punto de quiebre. <http://www.noticiasser.pe/opinion/el-fin-de-un-ciclo-democratico-en-el-peru-la-militarizacion-de-la-politica-como-punto-de>

HACIA LAS ELECCIONES DEL 2021

Con relación a las elecciones, faltando escasos siete meses, nada está definido, siendo la intención de voto a la fecha, según la encuesta de Ipsos aludida líneas arriba, la siguiente: George Forsyth (recientemente afiliado al Partido Restauración Nacional) 23%, Daniel Urresti (Podemos) 9%, Keiko Fujimori (Fuerza Popular) 7%, Veronika Mendoza (Juntos por el Perú) 4%. Alfredo Barnechea (Acción Popular), César Acuña (Alianza para el Progreso) y Yonhy Lescano (Acción Popular) 3%, Hernando de Soto (Avanza País), Jorge Nieto (Partido del Buen Gobierno, partido todavía no inscrito) y Raúl Diez Canseco (Acción Popular) 2%, Fernando Cillóniz Benavides (Todos por el Perú) 1%, Alberto Beingolea (Partido Popular Cristiano) 1%. Otros posibles candidatos presidenciales que no aparecen en la encuesta mencionada son, el vice presidente Máximo San Román (Contigo, ex PP), el empresario minero Roque Benavides (APRA), así como Daniel Salaverry (Perú Firme, partido todavía no inscrito).

Todavía falta ver qué otros candidatos aparecen, pues recordemos que debido a una decisión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), cuestionada en su momento, tenemos 24 partidos hábiles para presentar candidatos. En esta elección están obligados a hacerlo, pues de lo contrario pierden la inscripción. Ellos son:

PARTIDO POLÍTICO	PRINCIPALES LÍDERES	PARTIDO POLÍTICO	PRINCIPALES LÍDERES
1 Acción Popular	Raúl Diez Canseco Mesías Guevara Jorge Muñoz	13 Juntos por el Perú	Yehude Simon
2 APRA	-	14 Perú Libertario	Vladimir Cerrón
3 Partido Popular Cristiano	Alberto Beingolea	15 Perú Nación	Francisco Diez Canseco
4 Vamos Perú	Juan Sotomayor	16 Solidaridad Nacional	Luis Castañeda Lossio
5 Contigo	Salvador Heresi Juan Sheput	17 Unión Por el Perú	Jorge Prado
6 Frente Amplio	Marco Arana	18 Avanza País	Ulises Humala
7 Fuerza Popular	Keiko Fujimori	19 Frepap	Ezequiel Atacusi
8 Democracia Directa (Fonavistas)	Andrés Alcántara	20 Partido Nacionalista Peruano	Ollanta Humala Nadine Heredia
9 Alianza Para el Progreso	César Acuña	21 Perú Patria Segura	Renzo Reggiardo
10 Restauración Nacional	Humberto Lay	22 Podemos Por el Progreso	José Luna Gálvez Daniel Urresti
11 Somos Perú	Fernando Andrade	23 Renacimiento Unido (Siempre Unidos)	Ciro Gálvez
12 Todos por el Perú	Gonzalo Aguirre	24 Partido Morado	Julio Guzmán

APOYO Consultoría. Derechos reservados. Prohibida su reproducción o reenvío sin autorización. Fuente: JNE 9

Lima, 28 de setiembre del 2020